

# Segmentación del mercado de trabajo y pobreza en Argentina

Luis Beccaria\*, Fernando Groisman\*\* y Paula Monsalvo\*\*\*

## Resumen

El documento aporta evidencias acerca del diferencial de remuneraciones asociado a la informalidad, y de su impacto sobre la pobreza. Se computan para el período 1993-2005 brechas individuales entre el ingreso de cada ocupado informal y el que le correspondería si fuese formal. Las brechas se estiman con modelos que usan MCO y regresiones cuantílicas. La penalización promedio por informalidad se estimó en algo más del 40% del ingreso de los formales en 2005 y ha venido aumentando desde 1993. La incidencia de la pobreza, por su parte, se reduciría en un tercio en 2005 si se eliminasen las brechas por informalidad.

The document provides evidence on the size of the earnings gaps due to informality and on the influence of such gaps on poverty. A detailed analysis is made for 2005 and changes in gaps registered since 1993 are analysed. Individual gaps are estimated for each informal worker between his/her earning and that simulated in case he/she were formal. Models using OLS and quantile regressions are employed to calculate individual gaps. The estimated average gap is above 40% of formal workers earnings, and it has been growing since 1993. Poverty incidence would fall by a third if the differences were eliminated.

**Palabras claves:** informalidad, brechas de remuneraciones, precariedad.

**JEL:** I32, J31

agosto de 2006

\* Investigador de la Universidad Nacional de General Sarmiento –UNGS–  
[lbeccari@ungs.edu.ar](mailto:lbeccari@ungs.edu.ar)

\*\* Investigador CONICET-UNGS  
[fgroisman@tutopia.com](mailto:fgroisman@tutopia.com)

\* Investigadora de la Universidad Nacional de General Sarmiento –UNGS–  
[apmons@gmail.com](mailto:apmons@gmail.com)

## Introducción

Argentina experimentó a lo largo de los años noventa y durante el inicio de la década siguiente un persistente deterioro de la situación laboral y un empeoramiento del panorama distributivo, siendo el marcado aumento de la pobreza uno de los rasgos distintivos. La relación entre ambos

desarrollos es muy estrecha y los mecanismos a través de los cuales la dinámica del mercado de trabajo afectó la desigualdad han sido ya analizados desde diferentes perspectivas.<sup>1</sup> Aspectos tales como las crecientes brechas entre las remuneraciones de trabajadores más o menos calificados o los cambios en la estructura ocupacional –caracterizada, entre otros aspectos, por un aumento de puestos precarios– aparecen como factores relevantes.

El presente documento se ubica dentro de esta temática y focaliza la atención en el estudio de la asociación entre informalidad y pobreza y, en particular, en la importancia de los menores ingresos que obtienen los ocupados informales. Es conocido que quienes trabajan en puestos de este carácter suelen tener una propensión, mayor que otros ocupados, a obtener ingresos bajos, lo cual llevaría a que sea más elevada la probabilidad que los hogares a los cuales ellos pertenecen acumulen un ingreso inferior a la línea de pobreza. Esta perspectiva estática es también válida para un análisis dinámico –como estaba sugerido en el párrafo anterior– en tanto un aumento en la informalidad podría ser una de las fuentes del crecimiento de la pobreza.

Más específicamente, el objetivo del documento es analizar información cuantitativa que aporte evidencias acerca de la intensidad del diferencial de remuneraciones asociado a la informalidad y el impacto que el mismo tiene sobre la pobreza. La relación entre ambos fenómenos se estudiará en detalle para el período actual (el segundo semestre de 2005) pero también se evaluarán algunos cambios acontecidos durante el período 1993-2005. El primero de esos años marca el inicio de una fase de sostenido e importante crecimiento de la incidencia de la pobreza, que se extiende hasta 2002 mientras, que a partir de ese año, se advierte un descenso.

### 1. Informalidad, precariedad y pobreza

La influencia de la situación laboral sobre la pobreza es un tema de frecuente discusión en la literatura en tanto una parte de ésta podría ser consecuencia de la imposibilidad que muchas personas tienen de obtener un empleo, o del hecho que sólo logran trabajos que reportan muy bajos salarios. En Argentina, por ejemplo, el nivel de desempleo resulta más elevado entre los miembros de los hogares pobres tal como se aprecia a continuación.

	Indigente	Pobre no indigente	Total	No pobre	Total
Tasa de desempleo	26,8	16,1	19,8	7,1	10,6
Tamaño medio del hogar (personas)	5,23	4,45	4,74	2,88	3,40

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Altimir y Beccaria (1999); Gasparini, Marchionni y Sosa Escudero (2002).

Pero en los países en desarrollo la desocupación resulta un fenómeno menos extendido, al menos en proporción a la escasa demanda de trabajo formal que ellos registran *vis a vis* la población activa, por lo que se enfatiza la importancia de las bajas remuneraciones como factor preponderante de la pobreza, producto de la elevada desigualdad de su distribución. Precisamente, parte de las amplias brechas que exhiben los ingresos del trabajo resultaría del hecho que en sus estructuras ocupacionales cobra importancia la presencia de un sector de actividades por cuenta propia, o desarrolladas en muy pequeñas unidades no estructuradas, que opera como una suerte de alternativa a la desocupación. Igualmente, y debido a esa misma incapacidad de generar empleo suficiente, en estos países suele ser extendido el incumplimiento de la legislación laboral, que deja a muchos trabajadores –en una gran proporción, los que se desempeñan en ese sector no estructurado o informal– sin ningún tipo de cobertura. Nuevamente, en Argentina resulta elevada la presencia de estos grupos de empleados en la estructura ocupacional de Argentina.

**LA INFORMALIDAD EN LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE LOS OCUPADOS  
SEGÚN CONDICION DE POBREZA**

	Segundo semestre 2005		
	Pobre	No pobre	Total
<b>NO ASALARIADOS</b>			
En establecimientos de 6 personas o más	1,2	7,0	5,4
En establecimientos de 5 personas o menos	25,2	16,0	18,4
<b>ASALARIADOS</b>			
En establecimientos de 6 personas o más			
Registrados	11,3	42,3	34,1
No registrados	10,5	9,2	9,5
En establecimientos de 5 personas o menos			
Registrados	3,0	7,0	5,9
No registrados	23,6	10,6	14,0
<b>SERVICIO DOMESTICO</b>	12,8	5,8	7,7
<b>TRABAJADORES FAMILIARES</b>	2,1	0,9	1,2
<b>PLAN DE EMPLEO</b>	10,4	1,3	3,7
<b>TOTAL</b>	100,0	100,0	100,0

Fuente: Estimaciones propias sobre la base de datos de la EPH del INDEC

Precisamente, el conjunto de unidades no estructuradas, pequeñas, generalmente de baja productividad, cuyos ingresos y activos no se pueden diferenciar de los correspondientes a sus propietarios, suelen ser identificado como el sector informal de la economía. Esta definición es la que planteó tradicionalmente la OIT,<sup>2</sup> y el empleo de estas unidades constituye el Empleo del Sector Informal.<sup>3</sup> Pero la idea de informalidad es también utilizada para hacer referencia al conjunto de actividades en las que no se cumplen con las normas impositivas y laborales. Más específicamente, el empleo informal estaría conformado, desde esta perspectiva, por los asalariados no registrados, más los no asalariados de unidades en las que existe algún grado de evasión de fiscal o previsional. Recientemente, OIT ha considerado de alguna manera esta perspectiva al definir como Empleo Informal (diferente del Empleo del Sector Informal) al conjunto de los asalariados no registrados, los que trabajan en el servicio doméstico y a los no asalariados de unidades productivas del Sector Informal. En el resto del documento se analizará la relación entre informalidad definida de esta manera –esto es, como Empleo Informal (EI)– y pobreza. En el Anexo A se detallan los componentes del EI así como la forma de identificar empíricamente a este conjunto para el caso de Argentina.

<sup>2</sup> La denominación “informal” a las actividades caracterizadas por esos rasgos surgió en el conocido informe sobre Kenia (OIT, 1972).

<sup>3</sup> Concepto adoptado en una reciente Conferencia de Estadísticos del Trabajo (véase Hussmann, 2004).

Los empleados informales suelen recibir remuneraciones más bajas que las que obtendría si fuesen registrados y/o trabajasen para una empresa estructurada. Tal situación hace que sean más proclives a obtener ingresos reducidos y, por tanto, a que sus hogares no logren los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Esas diferencias en las remuneraciones horarias se pueden observar, para Argentina, en el siguiente cuadro:

<b>Remuneraciones horarias por categoría (segundo semestre 2005)</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Promedio=100</b>
Asalariados no registrados	70.8
TCP no profesionales	71.4
Servicio doméstico	58.3
Patrones en establecimientos hasta 5 ocupados	134.0
Asalariados registrados en estab hasta 5 ocupados	117.2
TCP profesionales	175.1
Patrones en establecimientos más de 5 ocupados	570.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la EPH de INDEC

La importancia de los ocupados informales en el empleo total, junto con sus bajos ingresos relativos, podría explicar, entonces, la mayor presencia que ellos tienen entre los ocupados pobres tal como se apreció en un cuadro incluido más arriba.

Por lo tanto resulta habitual postular que la reducción del desempleo o bien la eliminación de las brechas de ingreso asociadas a la informalidad constituyan los mecanismos directos más efectivos para reducir tanto la pobreza como la desigualdad.

Sin embargo, no puede establecerse que los ocupados informales presenten en todos los casos ingresos medios menores que el resto por el hecho de encontrarse en 'negro' o porque trabajen en pequeños establecimientos no estructurados. Ello puede obedecer enteramente a que quienes se desempeñan en tales categorías tengan características diferente respecto de los formales en términos de los atributos asociados a los niveles de ingresos, como el nivel educativo, la edad, el sector de actividad o la región. Por lo tanto, en la siguiente sección se estimarán y analizarán las diferencias de remuneraciones que serían la consecuencia de estar trabajando en alguna de las condiciones señaladas.

## **2. Cuánto menores son los ingresos de los ocupados informales?**

### **2.1. El método de análisis**

Los procedimientos destinados a cuantificar el diferencial de remuneraciones que se puede atribuir específicamente a la informalidad son ampliamente conocidos. La mayoría descansa en el uso de funciones de ingreso tipo Mincer a partir de los cuales se controla el efecto de las otras variables que influyen sobre las remuneraciones –por ejemplo: género, edad, educación, rama de actividad, región–. De esta manera, suelen computarse funciones de ingreso para el conjunto de los trabajadores informales por un lado, y para el de los formales por el otro. A partir de estas ecuaciones se estiman las diferencias medias de las remuneraciones de ocupados que tienen las mismas características y que solo difieren en el sector donde trabajan o la relación laboral que mantienen.

Otra aplicación de estas funciones suele ser la descomposición de las diferencias entre los ingresos promedio de los dos grupos de trabajadores en dos efectos (a través del procedimiento de Oaxaca – Blinder)<sup>4</sup>: por un lado, el efecto asociado a la “composición” o “atributos”, originado en la diferencia que existe en las características de quienes forman parte de cada conjunto (en términos de atributos como los ya mencionados); por el otro lado, el efecto “retribución” que resulta del hecho que los ocupados de uno y otro sector se encuentran retribuidos de diferente manera aún cuando tengan los mismos atributos.

Otro de los enfoques que se utilizan para cuantificar los diferenciales de remuneraciones consiste en la estimación de una única función de ingreso para el conjunto de los trabajadores en la que también se incluye una variable *dummy* cuyo valor será igual a uno si el trabajador es informal. El signo y tamaño del parámetro asociado a esta variable indica el sentido y la magnitud del diferencial que produciría de manera independiente la informalidad –esto es, más allá del efecto de los otros atributos–; específicamente. Cabe acotar que la caracterización de “independiente” del efecto de la informalidad es relativa al modelo especificado ya que, en realidad, podría estar incluyendo el que produce otras variables no consideradas en el análisis –incluso, de tipo no observable– que pueden estar interactuando con esa dimensión.

Estos enfoques a su vez pueden ampliarse a otros puntos de la distribución condicional aplicando la metodología de regresiones cuantílicas; en este caso se contaría con estimaciones del diferencial para distintos cuantiles de la distribución condicionada del ingreso y no solo de su valor esperado como resultaría de la estimación por mínimos cuadrados ordinarios.

El valor adicional de las regresiones cuantílicas sobre la metodología más tradicional es que permite identificar con mayor precisión la existencia de discriminación o penalidad asociada a la informalidad. Esta situación se da en caso de que se observen brechas más elevadas en algunos cuantiles debido a la mayor incidencia del efecto de las variables no observadas en las remuneraciones. El hecho de que las mayores brechas se presentan en los cuantiles más bajos –como surge en algunos estudios– se condice con la existencia de una mayor segmentación en el mercado laboral en la parte baja de la distribución condicionada y una menor opción por la informalidad en los cuantiles superiores. Sin embargo, aún en este caso, existe evidencia de que las diferencias de ingresos en cada cuantil responderían también a la composición de ambos grupos: los informales de mayores ingresos tendrían, por ejemplo, menor calificación que los formales.<sup>5</sup>

Los enfoques mencionados cuentan con algunas limitaciones. Por ejemplo, en el caso de las estimaciones por MCO solo se analiza un punto de la distribución condicional porque las conclusiones se realizan sobre las estimaciones de la esperanza. En tanto que en todos los casos se toma la distribución del promedio de la brecha salarial para el análisis lo cual implica ignorar la posible existencia de distintas intensidades individuales sobre la brecha promedio.

En este sentido es en el que avanza este documento, trabajando bajo un enfoque que si bien requiere de la estimación de funciones de ingreso, parte de computar, para cada ocupado informal, la brecha entre su ingreso y el que le correspondería si estuviese ocupado en un puesto formal. De esta manera el análisis se realiza a partir de la distribución de las diferencias **individuales** del ingreso. El método, que fue desarrollado originalmente por Jenkins (1994) y extendido por del Río, Gradín y Cantó (2006); específicamente, es la propuesta de estos autores la que se emplea en este documento.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, Oaxaca, R. (1972) “Male – female wage differentials in urban labor markets” en **International Economic Review**, Vol. 14

<sup>5</sup> Ver Tannuri Pianto (2002).

La gran ventaja de esta metodología es que, una vez obtenida la distribución de las brechas individuales, permite la estimación no solo de la esperanza de las mismas, sino también el cálculo de indicadores que cumplen a ciertas propiedades normativas requeridas en el análisis de la discriminación.<sup>6</sup> Adicionalmente, resulta más directo el cómputo de indicadores correspondientes a grupos de personas con diferentes características.

La metodología propuesta comienza con la estimación de la brecha individual para cada individuo informal  $j$ ,  $b_j^i$  la cual se obtiene de la siguiente manera:

$$[1] \quad b_j^i = \frac{(\hat{r}_j^i - \hat{y}_j^i)}{\hat{r}_j^i}$$

Donde  $\hat{y}_j^i$  es la estimación del ingreso del  $j$ -ésimo ocupado informal, mientras que  $\hat{r}_j^i$  es el ingreso estimado si fuese un ocupado formal,

El enfoque compatible con la estimación por mínimos cuadrados ordinarios utiliza en su análisis las siguientes expresiones:

$$[2.1] \quad \hat{r}_j^i = \exp(Z_j^i \hat{\beta}^f + \hat{\sigma}_i^2 / 2)$$

y

$$[2.2] \quad \hat{y}_j^i = \exp(Z_j^i \hat{\beta}^i + \hat{\sigma}_i^2 / 2)$$

Donde  $Z_j^i$  es el vector de características personales del individuo  $j$  que pertenece al sector informal;  $\hat{\beta}^s$  es el vector de retornos estimados para las características correspondientes al sector  $s$  (con  $s = i, f$ ) y  $\hat{\sigma}_i^2$  es la estimación de la varianza de los errores.

También cabe mencionar que a fin de evitar posibles sesgos en la estimación de los retornos por la selección muestral de los ocupados únicamente, se incorporó un término en la regresión para controlar este efecto.

Por otro lado, el enfoque de las diferencias de ingresos entre los sectores formal e informal concerniente a las regresiones cuantílicas utiliza en su análisis las estimaciones calculadas de la siguiente manera.

$$[3.1] \quad \hat{r}_{qj}^i = \exp(Z_j^i \hat{\beta}_q^f)$$

$$[3.2] \quad \hat{y}_{qj}^i = \exp(Z_j^i \hat{\beta}_q^i)$$

En este caso  $\hat{y}_{qj}^i$  es el ingreso del individuo  $j$  estimado en el  $q$  cuantil condicionado a las características propias y evaluadas en el sector informal, mientras que  $\hat{r}_{qj}^i$  es la estimación del ingreso del individuo  $j$  en el  $q$  cuantil condicionado pero evaluado con los retornos asociados al sector formal.

---

<sup>6</sup> Del Río, Gradín y Cantó (2006) plantean los de continuidad, focalización, ejemplo, simetría, invariancia, monotonocidad (débil) y transferencia (débil).

El problema que se plantea en este punto es la elección del cuantil que mejor aproxime la condición del individuo  $j$ . El criterio de asignación que se adoptó resulta de la resolución de un problema de minimización en el siguiente sentido: dado un conjunto de posibles cuantiles,  $Q = \{q_1, q_2, \dots, q_k\}$ , se estiman para cada individuo los  $\hat{y}_{q_k j}^i$  y luego los respectivos residuos,  $\hat{e}_{q_k j}^i = y_j^i - \hat{y}_{q_k j}^i$ . Luego, la regla de asignación resultará en elegir el  $q^*$  que cumpla con la siguiente minimización  $q_j^* = \arg \min_q (\hat{e}_{q_k j}^i)$  para todo  $q_k \in Q$ .

Luego el ingreso contrafactual asociado al individuo  $j$   $\hat{r}_{qj}^i$  surge de estimar la regresión utilizando los retornos en el cuantil  $q^*$  asignado anteriormente.

Al igual que en el caso de los mínimos cuadrados ordinarios los  $\hat{\beta}_q^s$  –para  $s: i, f$ – fueron estimados incorporando un término que controlara los posibles sesgos de selección en cada cuantil.

El análisis continúa en la evaluación de un índice de penalización que requiere redefinir la brecha en el siguiente sentido:

$$[4] \quad x_j^i = \max(b_j^i, 0)$$

De esta manera se contabilizan únicamente las diferencias positivas (esto es, situaciones donde el ingreso contrafactual como formal es mayor que el estimado como informal) en un indicador donde las brechas no son tratadas simétricamente con el fin de resaltar el hecho de que la discriminación es un factor negativo.

La distribución empírica de  $x_j^i$  posibilita el cómputo de los conocidos indicadores de la familia

$$[5] \quad d_\alpha(x^i) = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^k (x_j^i)^\alpha, \quad \alpha \geq 0$$

Donde  $n$  es el total de ocupados informales,  $k$  es el número de casos con brechas positivas ( $b_j^i > 0$ ) y  $\alpha$  es un parámetro que indica la aversión a la discriminación.

En este trabajo, se calculará este indicador para  $\alpha = 0$  con el sentido de calcular la proporción de casos con brecha positiva,  $\alpha = 1$  que se interpreta como el promedio de las brechas positivas y  $\alpha = 2$  para calcular un indicador de intensidad.

## 2.2 Las brechas en los ingresos horarios por informalidad en las áreas urbanas de Argentina

En este documento se analizan las brechas de los *ingresos horarios* de los ocupados que residen en las áreas urbanas de Argentina para algunos años del período 1993 – 2005. Las mismas se computaron con datos de la EPH. Entre el primero de esos años y 2001 se utiliza información del Gran Buenos Aires, mientras que para el resto del período se recurrirá a la correspondiente al conjunto de 28 aglomerados. A los efectos de analizar los cambios en el tiempo, debe tenerse en cuenta que la encuesta experimentó un cambio significativo en sus características en 2003: hasta mayo de ese año era un operativo de tipo puntual y desde el

primer trimestre de ese año se transformó en uno continuo; hubo, además, modificaciones en el cuestionario. Por lo tanto, los resultados de ambos tipos de operativos no son estrictamente comparables. Es posible, por tanto, evaluar las alteraciones en la penalización durante el período 1993-2003, por un lado, y el 2003 – 2005, por el otro. De cualquier manera, como ambos tipos de relevamiento se levantaron para un período aproximadamente “común” (mayo y segundo trimestre de 2003) es posible realizar comparaciones aproximadas de algunas variables usando a esos períodos como “pivotes”. En el Anexo A se describe algunas características del relevamiento así como de las variables empleadas.

Las funciones de ingreso necesarias para la estimación de la brecha tomaron como variables independientes a aquellas usualmente contempladas en este tipo de análisis y se efectuó, como se señaló, la corrección por sesgo de selección. Se consideró conveniente que el modelo también controlase a las horas trabajadas ya que las remuneraciones horarias pueden variar de acuerdo a este atributo de distinta manera entre los trabajadores formales e informales. Por lo tanto, se incluyó una *dummy* de tramos de horas: menos de 35 horas / 35 horas y más. En todos los casos las brechas se calcularon excluyendo a los beneficiarios de los planes de empleo.

### 2.2.1. Las brechas en 2005

La metodología empleada permitió confirmar la importancia de las brechas entre remuneraciones horarias derivadas de la segmentación del mercado de trabajo entre ocupaciones formales e informales (de acuerdo a la definición de informalidad comentada más arriba). Los resultados obtenidos estiman que el valor medio de la brecha para todos los trabajadores informales<sup>7</sup> asciende al 45% del ingreso horario formal si se la estima por mínimos cuadrados y desciende levemente al 41% si la estimación se llevo a cabo con regresiones cuantílicas (Cuadro 1). Este resultado está en línea con otros alcanzados con algunos métodos descriptos más arriba.<sup>8</sup> Otra característica que resalta es que prácticamente, la totalidad de los informales reciben remuneraciones horaria menores que aquellas que les correspondería si trabajasen formalmente. De esta manera se desprende que los hogares con miembros ocupados informales tendrían, en principio, mayores probabilidades de caer en la pobreza.

Se aprecian diferencias significativas entre las brechas media de algunos conjuntos de trabajadores informales cuando se atiende a ciertas dimensiones. La penalización que experimentan las mujeres por trabajar en la informalidad supera en más de diez puntos a la de varones, resultado que se verifica con las cifras generadas con ambos métodos. Asimismo, disminuye a medida que se trata de personas con mayor nivel educativo. Debe señalarse, sin embargo, que aún para aquellos con nivel terciario, la diferencia es significativa –supera el 20%, aún cuando se considera las derivadas de utilizar regresiones cuantílicas–. Al tratar conjuntamente al nivel educativo y el género, se observa que las mujeres tienen una penalización mayor que los hombres en todos los estratos de escolarización aquí identificados. En particular, aquellas de bajo nivel educativo registran brechas muy amplias. Las personas de 45 años y más aparecen como el conjunto etario más penalizado, aunque las diferencias son menores que en las dos dimensiones anteriores.

Salvo la más elevada brecha que se registra para los trabajadores del servicio doméstico, no se aprecian diferencias significativas entre las correspondientes a las diferentes categorías de informales. Esto sugiere que la penalización no difiere entre asalariados y no asalariados de pequeños establecimientos, o entre asalariados no registrados pertenecientes a los dos estratos de tamaño de los establecimientos. Cuando se recurre a las diferencias estimadas con

---

<sup>7</sup> Esto es, el valor del indicador [5] para  $\alpha=1$ .

<sup>8</sup> Beccaria (2006)



las regresiones cuantílicas resulta sólo un leve menor valor para los asalariados no registrados de establecimientos de mayor tamaño (más de cinco ocupados). Estos resultados difieren, en alguna medida, de los obtenidos en otro trabajo (Beccaria, 2006) a partir de una regresión (por mínimos cuadrados) que identificaba variables *dummies* para distintos conjuntos de trabajadores informales. En ese caso, la penalización de los asalariados no registrados de pequeñas unidades era incluso superior a la de los no asalariados informales.

Finalmente, se verifica que la brecha media desciende a medida que se trata de personas de mayor ingreso efectivo, tal como se deduce de los promedios para los diferentes quintiles de la distribución del ingreso horario efectivo de los informales.

Este panorama que resulta de analizar la brecha media no se altera si se recurre al indicador de “intensidad”, esto es, el que resulta de considerar  $\alpha = 2$  en [5] (Cuadro 2).

### 2.2.2 Los cambios en la penalización por informalidad desde principios de los noventa

Si se considera la evolución que se registró en el Gran Buenos Aires entre 1993 y 2001 como representativa del conjunto del área urbana del país, se puede calcular que el promedio de las brechas de remuneraciones horarias atribuibles a la informalidad de fines de 2005 superaba en casi el 90% u 80% –dependiendo del tipo de método– a la de 1993. El incremento se verificó tanto durante los años noventa como desde 2001, a un ritmo incluso mayor desde este año.

En general, todos los grupos identificados han experimentado incrementos de importancia y no muy diferentes en la brecha media y la intensidad a lo largo del período bajo análisis (Cuadros 1 y 2). Cabría mencionar, como excepción, el mayor aumento que registraron dos grupos que en 1993 exhibían una penalización relativamente reducida: aquellos con bajo nivel de educación y las personas con edades intermedias (entre 30 y 44 años). Los indicadores computados a partir de las regresiones cuantílicas también muestran un importante crecimiento de la penalización del servicio doméstico. En el período más reciente –desde 2001– se destacan los incrementos de las brechas de las mujeres, de aquellos con nivel educativo elevado y de quienes trabajan en el servicio doméstico.

## 3. Informalidad y pobreza

Se desprende del apartado anterior que los trabajadores informales reciben, en promedio, una remuneración menor que aquellos con iguales características –en términos de las variables consideradas– pero se desempeñan en puestos formales. Pero si bien conocer los valores de esos diferenciales es relevante, constituye sólo un factor que influye sobre las probabilidades que un hogar tiene de caer en situaciones de pobreza. Esta también dependerá de las características de los ocupados del hogar y de la retribución que recibirían aún si fuesen formales. Por ejemplo, si de cualquier manera las remuneraciones de quienes cuentan con un bajo nivel de escolarización y/o son jóvenes resultan reducidas en términos del valor de la línea de pobreza, el hecho de trabajar en la formalidad reducirá esa probabilidad pero no siempre los eximirá de caer en la pobreza.

Un ejercicio que provee evidencias cuantitativas más directas del impacto de la informalidad sobre la pobreza consiste en simular el ingreso de los hogares que resulta de reemplazar la remuneración horaria efectiva de cada trabajador informal por la que le correspondería, de acuerdo a sus características, si fuese un ocupado formal -  $\tilde{y}_j^i$  -. Esto es

$$\tilde{y}_j^i = (\bar{r}_j^i / \bar{y}_j^i) * y_j^i$$

donde  $y_j^i$  es el ingreso efectivo del trabajador informal.

Para el caso de los trabajadores de los planes de empleo,  $\tilde{y}_j^p = \hat{r}_j^p$  donde  $\hat{r}_j^p$  es el ingreso contrafáctico estimado para el individuo  $j$  que es beneficiario de planes de empleo (calculado también con [2.1]).

El resultado de este ejercicio, tal como se advierte en la siguiente tabla, indica que si los trabajadores informales –incluyendo en este caso, a los beneficiarios de planes de empleo– pasasen a recibir las remuneraciones horarias de los formales, la pobreza se reduciría de manera no despreciable: en más de diez puntos. Este resultado deviene tanto de la importancia que tiene este conjunto entre los ocupados pobres –85%– como de la marcada brecha media, que se ubica entre el 41 y el 45% (Cuadro 1).

Pero el ejercicio también indica que las incidencias de pobreza que persistirían “luego de la formalización” son todavía muy elevadas, lo cual sugiere la importancia de otros factores al momento de explicar los bajos ingresos familiares. En este sentido, las reducidas retribuciones a las personas de baja calificación, que son las que conforman la población activa de los hogares pobres, parecen constituir uno de ellos.

Incidencia de la pobreza, segundo semestre 2005	
	%
Efectiva	36,9 1/
Simulando que los salarios horarios de los informales no difieren de los formales	
Utilizando mínimos cuadrados	25,3
Utilizando regresiones cunatílicas	26,8
1/ Difiere de la estimada por INDEC (33,8%) en tanto ha sido calculada recurriendo a los ponderados individuales (INDEC emplea ponderadores de hogares corregidos por no respuesta de ingreso) que son aquellos empleados para computar la estructura ocupacional según pobreza.	

Además de la significación que tienen los bajos ingresos percibidos por los informales que pertenecen a familias pobres, resulta también relevante la menor cantidad de trabajo que los miembros de estos hogares pobres pueden desplegar –generalmente, por cuestiones de demanda, pero también de limitaciones de oferta–. Una evidencia la brinda los resultados de un ejercicio similar que simula el ingreso contrafáctico *mensual* (utilizando funciones de ingresos estimadas con MCO); en este caso, la reducción de la pobreza sería de 20 puntos. La subutilización horaria y las dificultades para trabajar jornada completa aparece, entonces, como factores preponderantes al momento de explicar los bajos ingresos que hacen caer en la pobreza a muchos hogares.

Algunas aclaraciones resultan necesarias a efectos de poner en contexto este ejercicio. En primer lugar, debe recordarse que la probabilidad de caer en la pobreza también depende de la relación entre la cantidad de miembros de hogar y los ocupados. En tanto esta tasa de dependencia sea elevada, aún remuneraciones altas no impedirán que los ingresos familiares resulten menores que el valor de la línea de pobreza; ello puede suceder, por ejemplo, si todos o algunos de los miembros activos se encuentran desocupados y/o la proporción de personas activas es reducida. El efecto “salario” –una faceta del cual se está evaluando aquí– no agota, por tanto, la explicación de los bajos ingresos familiares. En segundo término, esta simulación debe entenderse estrictamente como un ejercicio que, como se señaló, intenta brindar una expresión cuantitativa a la relevancia de la informalidad sobre la pobreza; no implica suponer que esta situación contrafáctica pueda avizorarse en un futuro cercano. Más aún, una eventual drástica reducción de la informalidad debería ir acompañada de cambios en variables que,

como los ingresos reales, las brechas entre los correspondientes a diferentes calificaciones o la tasa de desempleo, también influyen sobre la probabilidad de ser pobre.

#### 4. CONCLUSIONES

La informalidad constituye una porción importante del conjunto del empleo –más de la mitad–. Por su parte, la condición de informalidad en si misma resulta una fuente de bajos ingresos ya que se ha estimado que los trabajadores informales reciben, por esta condición, entre 40% y 45% menos (según el método de medición) que un ocupado formal con los mismos atributos – edad, educación, género, rama de actividad, región–. Ambas evidencias –la relacionada con el tamaño del sector y la concerniente a sus ingresos– sugieren la existencia de una estrecha relación entre informalidad y pobreza. En la misma dirección apunta el hecho que la gran mayoría de los ocupados de hogares pobres son informales.

Otra pieza de información muestra la relevancia de esta apreciación pero también señala que la relación está lejos de ser muy estrecha: en caso que se “formalizase” a todos los trabajadores informales, la disminución de la incidencia de la pobreza de un tercio.

El hecho que esta relación se encuentre presente pero que no sea tan estrecha no es más que la evidencia de la relevancia de otros factores que contribuyen a la existencia de un amplio sector de hogares con bajos ingresos. La alta tasa de dependencia que se verifica en muchas de estas familias –causada por el desempleo u otros fenómenos– o la menor cantidad de horas que trabajan los informales se encuentran entre ellos.

Pero más allá de reconocer la presencia de tales factores ligados a la cantidad de trabajo que los pobres pueden desplegar, los resultados del ejercicio de simulación indican que tanto los trabajadores formales como los informales que conforman los hogares pobres reciben ingresos bajos comparados con la línea de pobreza. Más específicamente, los personas de baja educación y/o jóvenes, que son los que conforman la mayor parte del empleo de los hogares pobres, logran –o lograrían– bajas remuneraciones aún siendo –o si fuesen– trabajadores formales. Esta situación está indicando que subsiste aún una amplia desigualdad en la distribución de las remuneraciones y/o que el promedio de ellas es bajo.

Resulta sin dudas analíticamente relevante distinguir entre la retribución a la informalidad y las correspondientes a los otros atributos de los ocupados; es igualmente pertinente analizar la influencia de cada uno de ellos sobre la pobreza así como la que ejercen las variaciones en el tamaño de la ocupación informal o del SI. Ello no significa, sin embargo, que cuando la pobreza aparece estrechamente asociada a la informalidad resulte conveniente aplicar políticas muy diferentes a las que se implementarían si el desempleo o las bajas remuneraciones fuesen aquellos factores más próximamente ligados a los bajos ingresos familiares. En países como Argentina, la amplitud de las brechas de ingresos entre los más y los menos calificados, así como el tamaño del sector o empleo informal y las penalizaciones al ingreso de los que allí se desempeñan, no constituyen variables independientes. Una reducción de la precariedad y de las unidades informales menos estructuradas sólo será sostenida en el marco de un proceso de crecimiento económico y del empleo agregado importante. Este es también el contexto adecuado para una mejora en los ingresos reales. La experiencia de la recuperación reciente es un ejemplo en tal sentido, aún teniendo en cuenta la situación laboral extremadamente complicada existente en 2002. Por lo tanto, cabría esperar que un sendero de expansión económica pueda ir asociado a mejoras de la pobreza producida por ingresos reales más elevados y por una declinante importancia de la informalidad. Incluso, la penalización de los ingresos asociada a, al menos, algunas manifestaciones de la informalidad también podrían reducirse.

El derrotero que siga la desigualdad de las remuneraciones puede estar asociado menos estrechamente al crecimiento económico y de la ocupación, a juzgar por experiencias nacionales y también internacionales, en las cuales la *performance* exhibida respecto de estas variables fue significativa pero en las que no se alteró un cuadro distributivo inequitativo. Cabe enfatizar, por lo tanto, la necesidad de encarar políticas de diferente tipo (por ejemplo, de ingreso, de transferencia monetarias, las que influyen sobre la estructura de la demanda de empleo, control de la no-registración) para avanzar en la mejora distributiva.

Para concluir, convendría visualizar a la informalidad no tanto como una causa de la pobreza sino a ambas –informalidad y pobreza– como manifestaciones de un mercado de trabajo que no genera los suficientes puestos de calidad en el contexto de insuficientes políticas que reduzcan la necesidad que muchos individuos tienen de aceptar puestos precarios e informales.

Cuadro 1. Brechas medias por informalidad																												
GBA									Total aglomerados																			
Oct-93				Oct-01					Oct-01				May-03				II trim 2003				II sem 2003				II sem 2005			
OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas			OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas	
Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	prop. (%)	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/	Brech a media 1/	% casos brecha positiva 2/
<b>Promedio general</b>	0,177	70,0	0,179	70,62	0,253	95,8	0,256	86,0	0,320	99,6	0,307	95,1	0,361	99,9	0,354	97,6	0,385	100,0	0,386	97,0	0,397	99,6	0,371	97,6	0,448	99,9	0,413	98,4
<b>Quintil distribución ingreso horario de los informales</b>																												
1	0,209	80,3	0,254	96,0	0,295	98,0	0,431	100,0	0,367	100	0,489	100	0,397	100	0,496	100	0,411	100,0	0,523	100	0,456	99,9	0,526	100	0,501	100	0,561	99,9
2	0,183	77,8	0,155	82,3	0,271	96,1	0,265	100,0	0,339	100	0,353	100	0,388	100	0,401	100	0,400	100,0	0,448	100	0,436	99,9	0,430	99,9	0,474	100	0,473	99,9
3	0,162	70,9	0,143	68,0	0,258	96,9	0,205	96,0	0,321	99,7	0,282	99,3	0,364	99,8	0,340	99,8	0,386	100,0	0,396	100	0,400	99,7	0,356	99,7	0,450	100	0,408	99,8
4	0,152	65,5	0,144	59,8	0,230	95,0	0,161	77,4	0,303	99,4	0,221	96,4	0,342	99,9	0,287	98,5	0,373	100,0	0,328	99,3	0,363	99,7	0,295	99,2	0,421	100	0,339	99,7
5	0,168	60,3	0,164	46,9	0,220	93,5	0,146	56,7	0,278	98,9	0,155	79,7	0,327	99,8	0,230	89,7	0,353	100,0	0,214	85,8	0,331	98,7	0,234	89,1	0,394	99,6	0,275	92,3
<b>Sexo</b>																												
varón	0,140	64,8	0,155	64,7	0,233	92,8	0,242	87,8	0,299	99,6	0,293	95,6	0,344	99,8	0,338	96,9	0,384	100,0	0,396	95,0	0,373	99,3	0,345	97,2	0,401	99,8	0,367	97,7
mujer	0,225	78,1	0,211	80,2	0,280	100,0	0,277	83,5	0,350	99,7	0,328	94,4	0,389	100	0,378	98,7	0,386	100,0	0,375	99,9	0,430	100,0	0,409	98,1	0,514	100	0,478	99,2
<b>Nivel educativo</b>																												
Bajo	0,155	63,9	0,169	65,0	0,250	95,3	0,254	83,6	0,319	99,7	0,309	94,5	0,362	100	0,359	98,2	0,377	100,0	0,382	96,2	0,411	99,7	0,389	98,9	0,473	100	0,44	99,6
Intermedio	0,194	84,2	0,183	83,8	0,260	96,8	0,261	89,7	0,328	100	0,311	96,3	0,353	99,9	0,338	96,3	0,406	100,0	0,404	98,4	0,383	99,6	0,346	96,9	0,414	100	0,375	98,0
Alto	0,386	92,9	0,279	88,0	0,250	96,6	0,241	98,3	0,215	91,0	0,189	96,0	0,427	99,8	0,377	99,2	0,266	100,0	0,234	97,4	0,288	97,6	0,234	79,4	0,293	97,4	0,233	79,8
<b>Sexo y edad</b>																												
mujeres bajo	0,208	75,7	0,198	79,8	0,285	100,0	0,293	79,2	0,359	100	0,334	93,7	0,396	100	0,387	99,4	0,381	100,0	0,364	99,9	0,454	100	0,441	99,6	0,553	100	0,523	100
mujeres intermedio	0,238	82,2	0,227	79,9	0,271	100,0	0,255	89,3	0,344	100	0,330	95,8	0,374	100	0,362	97,4	0,405	100,0	0,403	100	0,411	100	0,374	97,9	0,476	100	0,432	100
mujeres alto	0,379	100,0	0,279	81,8	0,266	100,0	0,251	97,1	0,214	89,3	0,190	94,3	0,443	100	0,391	100,0	0,258	100,0	0,234	96,8	0,295	100	0,232	82,6	0,327	100	0,249	85,8
hombres bajo	0,111	56,5	0,143	55,9	0,226	92,3	0,232	86,4	0,293	99,5	0,294	95,0	0,345	100	0,345	97,5	0,375	100,0	0,395	93,8	0,383	99,5	0,356	98,4	0,424	100	0,389	99,3
hombres intermedio	0,166	85,5	0,158	86,2	0,250	94,2	0,265	90,1	0,316	100	0,297	96,6	0,337	99,9	0,320	95,4	0,408	100,0	0,405	97,2	0,358	99,2	0,323	96,2	0,364	100	0,326	96,4
hombres alto	0,392	87,5	0,279	92,9	0,222	91,3	0,226	100,0	0,216	93,6	0,188	98,3	0,402	99,6	0,355	97,9	0,274	100,0	0,235	98,2	0,276	100	0,237	74,7	0,232	100	0,202	70,1
<b>Categoría</b>																												
no asalariados	0,173	65,8	0,188	65,9	0,258	94,0	0,264	85,5	0,323	99,7	0,316	95,3	0,365	100,0	0,356	97,7	0,396	100,0	0,407	95,5	0,398	99,7	0,371	97,8	0,436	100	0,399	98,5
asal	0,176	69,5	0,167	66,7	0,269	97,5	0,239	87,9	0,315	99,4	0,274	94,9	0,345	99,4	0,321	94,9	0,382	100,0	0,378	98,0	0,369	99,3	0,341	96,3	0,410	99,7	0,365	96,7
asal hasta 5 ocup	0,169	74,3	0,168	75,4	0,256	94,1	0,259	84,2	0,307	99,2	0,313	94,6	0,347	99,9	0,350	97,3	0,379	100,0	0,402	97,0	0,377	99,5	0,358	100,0	0,422	100	0,407	99,6
Servicio doméstico	0,195	76,2	0,182	80,4	0,213	100,0	0,240	91,9	0,334	100	0,287	97,2	0,384	100,0	0,380	100,0	0,368	100,0	0,347	98,9	0,450	100,0	0,436	100,0	0,550	100	0,525	100
<b>Tramo edad</b>																												
hasta 29 años	0,169	78,5	0,169	76,1	0,233	91,22	0,259	81,7	0,296	99,5	0,304	93,8	0,338	99,7	0,343	96,5	0,367	100,0	0,373	96,7	0,399	99,6	0,375	97,4	0,444	99,9	0,408	98,7
30 a 44 años	0,147	51,0	0,143	56,6	0,239	95,67	0,245	84,8	0,303	99,3	0,283	94,3	0,356	99,9	0,349	97,4	0,378	100,0	0,379	97,6	0,359	99,2	0,340	96,6	0,417	99,8	0,383	97,1
45 años y más	0,202	80,7	0,213	79,3	0,282	100,00	0,262	90,9	0,363	100,0	0,334	97,4	0,389	100,0	0,370	98,9	0,408	100,0	0,407	96,8	0,431	99,9	0,397	98,8	0,478	100	0,443	99,1
1/ Corresponde al indicador de la ecuación [5] para alfa = 1																												
2/ Corresponde al indicador de la ecuación [5] para alfa = 0																												
Fuente: Estimaciones propias																												

Cuadro 2. Indicador de intensidad de la brechas por informalidad																												
	GBA								Total aglomerados																			
	Oct-93				Oct-01				Oct-01				May-03				II trim 2003				II sem 2003				II sem 2005			
	OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas		OLS		cuantílicas	
Indica- dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indica- dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indica- dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indica- dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indic a-dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indic a-dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indic a-dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indic a-dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indica- dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indica- dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indic a-dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indic a-dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indic a-dor 1/	% casos brecha positiva 2/	Indic a-dor 1/	% casos brecha positiva 2/	
<b>Promedio general</b>	0,047	70,0	0,049	70,62	0,075	95,8	0,089	86,0	0,115	99,6	0,118	95,1	0,140	99,9	0,142	97,6	0,155	100	0,168	97,0	0,172	99,6	0,158	97,6	0,213	99,9	0,192	98,4
<b>Quintil distribución ingreso horario de los informales</b>																												
1	0,062	80,3	0,082	96,0	0,098	98,0	0,207	100,0	0,145	100,0	0,252	100,0	0,166	100,0	0,254	100,0	0,175	100	0,277	100,0	0,219	99,9	0,285	100,0	0,260	100,0	0,322	99,9
2	0,048	77,8	0,035	82,3	0,083	96,1	0,080	100,0	0,125	100,0	0,136	100,0	0,159	100,0	0,167	100,0	0,166	100	0,205	100,0	0,201	99,9	0,190	99,9	0,234	100,0	0,23	99,9
3	0,038	70,9	0,031	68,0	0,076	96,9	0,051	96,0	0,113	99,7	0,090	99,3	0,141	99,8	0,123	99,8	0,156	100	0,162	100,0	0,170	99,7	0,134	99,7	0,213	100,0	0,175	99,8
4	0,036	65,5	0,034	59,8	0,062	95,0	0,037	77,4	0,104	99,4	0,060	96,4	0,127	99,9	0,093	98,5	0,146	100	0,118	99,3	0,144	99,7	0,097	99,2	0,188	100,0	0,128	99,7
5	0,046	60,3	0,051	46,9	0,058	93,5	0,030	56,7	0,090	98,9	0,034	79,7	0,117	99,8	0,065	89,7	0,132	100	0,060	85,8	0,123	98,7	0,070	89,1	0,170	99,6	0,095	92,3
<b>Sexo</b>																												
varón	0,031	64,8	0,038	64,7	0,064	92,8	0,077	87,8	0,102	99,6	0,107	95,6	0,128	99,8	0,131	96,9	0,154	100	0,169	95,0	0,151	99,3	0,137	97,2	0,170	99,8	0,152	97,7
mujer	0,067	78,1	0,064	80,2	0,088	100,0	0,106	83,5	0,133	99,7	0,136	94,4	0,160	100,0	0,160	98,7	0,156	100	0,165	99,9	0,199	100,0	0,187	98,1	0,274	100,0	0,247	99,2
<b>Nivel educativo</b>																												
Bajo	0,039	63,9	0,047	65,0	0,074	95,3	0,090	83,6	0,114	99,7	0,121	94,5	0,141	100,0	0,145	98,2	0,149	100	0,165	96,2	0,182	99,7	0,170	98,9	0,234	100,0	0,213	99,6
Intermedio	0,047	84,2	0,044	83,8	0,078	96,8	0,087	89,7	0,119	100,0	0,118	96,3	0,135	99,9	0,133	96,3	0,171	100	0,178	98,4	0,159	99,6	0,139	96,9	0,183	100,0	0,161	98,0
Alto	0,160	92,9	0,093	88,0	0,070	96,6	0,075	98,3	0,056	91,0	0,045	96,0	0,191	99,8	0,160	99,2	0,079	100	0,067	97,4	0,100	97,6	0,068	79,4	0,101	97,4	0,071	79,8
<b>Sexo y edad</b>																												
mujeres bajo	0,059	75,7	0,060	79,8	0,091	100,0	0,119	79,2	0,139	100,0	0,142	93,7	0,164	100,0	0,166	99,4	0,151	100	0,160	99,9	0,217	100,0	0,210	99,6	0,311	100,0	0,285	100,0
mujeres intermedio	0,069	82,2	0,063	79,9	0,084	100,0	0,090	89,3	0,128	100,0	0,133	95,8	0,149	100,0	0,149	97,4	0,170	100	0,180	100,0	0,182	100,0	0,160	97,9	0,234	100,0	0,205	100,0
mujeres alto	0,156	100,0	0,090	81,8	0,079	100,0	0,077	97,1	0,057	89,3	0,044	94,3	0,204	100,0	0,169	100,0	0,076	100	0,069	96,8	0,104	100,0	0,069	82,6	0,121	100,0	0,079	85,8
hombres bajo	0,022	56,5	0,035	55,9	0,062	92,3	0,074	86,4	0,098	99,5	0,108	95,0	0,128	100,0	0,134	97,5	0,147	100	0,169	93,8	0,158	99,5	0,144	98,4	0,186	100,0	0,167	99,3
hombres intermedio	0,033	85,5	0,033	86,2	0,072	94,2	0,085	90,1	0,111	100,0	0,106	96,6	0,124	99,9	0,119	95,4	0,173	100	0,177	97,2	0,140	99,2	0,121	96,2	0,142	100,0	0,123	96,4
hombres alto	0,163	87,5	0,095	92,9	0,055	91,3	0,072	100,0	0,055	93,6	0,045	98,3	0,172	99,6	0,145	97,9	0,083	100	0,065	98,2	0,092	100,0	0,067	74,7	0,067	100,0	0,053	70,1
<b>Categoría</b>																												
no asalariados	0,044	65,8	0,054	65,9	0,081	94,0	0,098	85,5	0,118	99,7	0,127	95,3	0,143	100,0	0,146	97,7	0,164	100	0,183	95,5	0,173	99,7	0,161	97,8	0,200	100,0	0,182	98,5
asal	0,046	69,5	0,040	66,7	0,081	97,5	0,074	87,9	0,110	99,4	0,095	94,9	0,130	99,4	0,121	94,9	0,153	100	0,157	98,0	0,151	99,3	0,134	96,3	0,181	99,7	0,152	96,7
asal hasta 5 ocup	0,041	74,3	0,041	75,4	0,075	94,1	0,090	84,2	0,106	99,2	0,120	94,6	0,130	99,9	0,139	97,3	0,151	100	0,175	97,0	0,154	99,5	0,145	100,0	0,187	100,0	0,182	99,6
<b>Serv. Doméstico</b>	0,059	76,2	0,054	80,4	0,052	100,0	0,072	91,9	0,122	100,0	0,096	97,2	0,155	100,0	0,154	100,0	0,141	100	0,146	98,9	0,212	100,0	0,198	100,0	0,308	100,0	0,281	100,0
<b>Tramo edad</b>																												
hasta 29 años	0,039	78,48	0,04	76,1	0,063	91,22	0,09	81,7	0,099	99,47	0,12	93,8	0,125	99,74	0,136	96,5	0,142	100	0,153	96,7	0,172	99,6	0,16	97,4	0,209	99,9	0,188	98,7
30 a 44 años	0,032	50,96	0,03	56,6	0,065	95,67	0,08	84,8	0,103	99,34	0,10	94,3	0,136	99,93	0,137	97,4	0,150	100	0,161	97,6	0,142	99,2	0,13	96,6	0,186	99,8	0,166	97,1
45 años y más	0,063	80,69	0,07	79,3	0,092	100,00	0,09	90,9	0,144	100,00	0,14	97,4	0,160	99,96	0,153	98,9	0,173	100	0,187	96,8	0,199	99,9	0,18	98,8	0,240	100,0	0,217	99,1
1/ Corresponde al indicador de la ecuación [5] para alfa = 2																												
2/ Corresponde al indicador de la ecuación [5] para alfa = 0																												
Fuente: Estimaciones propias																												

## ANEXO

### A. La medición de la informalidad

Dos son los enfoques usuales respecto del concepto de informalidad: aquel que atiende a las características del establecimiento y el que se basa en las correspondientes al puesto de trabajo. De acuerdo a la primera perspectiva, se identificaría como “*empleo en el sector informal*” (ESI) a quienes están ocupados en unidades productivas pequeñas, no registradas legalmente como empresas, propiedad de individuos u hogares y cuyos ingresos o patrimonio no es posible diferenciarlos de los correspondientes a los de sus dueños. A su vez, algunos ocupados trabajan en un “*empleo informal*” (EI).

De acuerdo a la definición propuesta recientemente por OIT,<sup>9</sup> el “*empleo informal*” (EI) está constituido, por un lado, por los asalariados contratados sin arreglo a las normas del trabajo establecidas en el país; por el otro lado, por los empleadores, trabajadores por cuenta propia y miembros de cooperativas de productores que trabajan en una empresa del sector informal. Todos los trabajadores familiares auxiliares también detentan puestos informales. Teniendo en cuenta la siguiente clasificación de la ocupación que toma en cuenta ambos criterios, el EI surge de sumar las categorías dos, cuatro, seis y siete

	No asalariados
1	Formales
2	Informales
	Asalariados del Sector formal
3	Empleo formal
4	Empleo Informal
	Asalariados del sector informal
5	Empleo formal
6	Empleo Informal
7	Servicio doméstico y trabajadores familiares auxiliares

También debería incorporarse a los beneficiarios de planes de empleo que realizan la contraprestación laboral.

Los relevamientos a hogares suelen tener limitaciones para indagar diferentes variables relativas a las características de los establecimientos o empresas en los cuales trabajan los asalariados. Resulta, en cambio un instrumento más adecuado para relevar los rasgos del puesto de trabajo. Esa limitación –más la que impone los objetivos propios de la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina– hacen que ella no investigue dimensiones que permitan clasificar a los establecimientos –y, por tanto, a los no asalariados– entre aquellos formales e informales de acuerdo a lo planteado por las recomendaciones internacionales. Por lo tanto, se recurrirá –siguiendo un criterio que cuenta con una larga tradición en América Latina– al tamaño del establecimiento como criterio básico para distinguir a los cuenta propia y patrones informales: serán aquellos que se desempeñan en establecimientos de cinco personas o menos. Todos los no asalariados profesionales, independientemente del tamaño de la unidad productiva, fueron excluidos del sector informal. Esta decisión no refleja estrictamente la recomendación internacional en tanto no tendría porqué haber un tratamiento diferente respecto de este grupo en lo que respecta a los criterios para decidir su inclusión en el sector formal o el informal. Sin embargo, se consideró convenientes su diferenciación teniendo en

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, Hussmanns (2004)

cuenta el propósito de esta investigación, que es el de relacionar la informalidad con la pobreza.

Dado que la EPH tiene como un objetivo central el estudio de la situación de empleo, permite caracterizar el grado de cumplimiento de la legislación sobre seguridad social. Un empleo asalariado, corresponda a empresas formales o informales, se considerará informal si al trabajador no se le efectúan descuentos para el sistema de seguridad social. El cambio que experimentó la EPH en 2003 no afecta esta definición ya que las variables necesarias para implementar la clasificación se relevaban antes de 2003 y se lo continúa haciendo en el operativo actual.

La distinción empleos formales e informales sólo podrá hacerse para la ocupación principal debido a que la encuesta no caracteriza las secundarias.

## REFERENCIAS

Altimir, O. y L. Beccaria (1999) **Efectos de los cambios macroeconómicos y de las reformas sobre la pobreza urbana en la Argentina** San Miguel: Universidad Nacional de General Sarmiento;

Beccaria, L. (2006) **Informalidad y pobreza en Argentina**, Presentado a la Reunion tecnica sobre informalidad, pobreza y salario minimo organizada por el Ministerio de Trabajo y la OIT, Buenos Aires

Del Río, C., C. Gradín y O. Cantó **The measurement of gender wage discrimination: the distributional approach revisited**, Society for the Study of Economic Inequality, Documento de Trabajo 2006-25

Gasparini, L., M. Marchionni y W. Sosa Escudero (2002) "Characterization of inequality changes through microeconomic decompositions. The case of Greater Buenos Aires", Bourguignon, François; Francisco Ferreyra y Nora Lustig (eds.) **The microeconomics of income distribution dynamics**, Nueva York: World Bank y Oxford University Press;

Hussmanns, R. (2004) **Measuring the informal economy: from employment in the informal sector to informal employment**, OIT, Documento de Trabajo N° 53

Jenkins, S. (1994) "Earnings discrimination measurement: a distributional approach" en **Journal of Econometrics**, Vol. 61

Oaxaca, R. (1972) "Male – female wage differentials in urban labor markets" en **International Economic Review**, Vol. 14

OIT (1972) **Employment, income and equality: a strategy for increasing productive employment in Kenya** Ginebra: OIT

Tannuri-Pianto y Pianto (2002) **Formal-Informal differentials in Brazil. A semi-parametric approach**, mimeo.